

Motivo, apellidos y nombre	Número del D. N. I.
b) Por no acompañar el duplicado de la instancia, ni dos fotografías, exigidas en la base 3.1 de la Orden de convocatoria:	
Lanaja del Busto, Juan Luis	17.096.111
c) Por no reunir a la solicitud las fotografías requeridas en la citada base 3.1:	
De la Fuente Martín, Enrique	29.824.675
Gil-Fournier Salinas, Braulio Fernando	13.034.512
Fábreas Giné, Francisco	1.755.701

Segundo.—De conformidad con lo señalado en la base 1.1, el número total de vacantes que, en definitiva, son objeto de la presente convocatoria continúa siendo el de 12.

Tercero.—Contra la lista provisional de admitidos y excluidos, que se aprueba por la presente Resolución, podrán los interesados interponer ante esta Subsecretaría, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación que permite el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Jaime Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

17549 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, se señala el día del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes y se nombra el Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer plazas de Monitores del Servicio de Extensión Agraria.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 3 de septiembre de 1976, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 17223, primera columna, donde dice: «546. Ramis Caubet, Miguel Angel DNI 42957945», debe decir: «546. Ramis Caubet, Miguel Angel DNI 42957946».

En la página 17224, donde dice: «... 702. Victoriana Manrique, Miguel José», debe decir: «... 702. Victoria Manrique, Miguel José».

ADMINISTRACION LOCAL

17550 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso anunciado para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Inca (Mallorca).*

Se hace público para general conocimiento que el Tribunal que ha de juzgar el concurso anunciado para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Inca (Mallorca) estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación provincial, excelentísimo señor don Fulgencio Coll de San Simón.

Suplente: Ilustrísimo señor don Gabriel Sampol Homar, Vicepresidente de la Corporación provincial.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Miguel Coll Carreras, Abogado del Estado Jefe.

Suplente: El Abogado del Estado don Santiago Rodríguez Miranda Gómez.

Ilustrísimo señor don Modesto Lozano Casañola, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Suplente: Don Antonio Mora Servera, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Baleares.

Don Sebastián Mas Veñy, Interventor de Fondos interino de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares.

Suplente: Don Pedro Carlos Arnaiz, funcionario provincial.

Por el Servicio de Recaudación de Tributos del Estado: Don José Alberto Carrió Riera, Depositario de Fondos de la Diputación Provincial, en funciones de Jefe provincial del Servicio de Recaudación de Tributos del Estado.

Suplente: Don Guillermo Lladó Barceló, funcionario provincial.

Secretario: Don Agustín García Rodríguez, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares.

Suplente: Don Alfonso de Oleza Llobera, Jefe de la Sección de Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes admitidos al concurso, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma de Mallorca, 8 de septiembre de 1976.—El Presidente. 7.067-A.

17551 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de Administrativos del Grupo de Administración General.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace saber la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de Administrativos del Grupo de Administración General, convocada para proveer en propiedad seis plazas vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Admitidos

1. D.ª Ana María Baiget Bars.
2. D.ª María Cristina Blanco Ortega.
3. D.ª María del Carmen Bosch Segura.
4. D. Fructuoso Cano Sánchez.
5. D. Fernando Cano Vilalta.
6. D. José Francisco Castillo Tornos.
7. D. Baldomero Corderroure Rosell.
8. D.ª María Eugenia Domingo Serra.
9. D.ª Montserrat Escué Balsells.
10. D. Francisco Javier Font Alonso.
11. D.ª Mercedes Frexinet Franch.
12. D.ª Julia Guillén Zapater.
13. D.ª Teresa Galobardes Agustí.
14. D. Miguel A. Izuel y Curria.
15. D. Anibal Liñán García.
16. D.ª Alicia Mancebo Martínez.
17. D.ª María del Pilar Martín-Bilbatua Mor.
18. D.ª Carmen Monso Lacruz.
19. D.ª Ana María Morláns Abella.
20. D. Ramón Roméu Sentís.
21. D.ª Ana María Saiz Carrasco.
22. D. José Salinas Larruy.
23. D. Pedro Javier Torrediflot Freixes.
24. D.ª Esther Urbán Loriz.
25. D.ª Montserrat Vendrell Prats.
26. D.ª Isabel Viver Cabot.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público al objeto de que los posibles interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lérida, 7 de septiembre de 1976.—El Secretario general accidental, Basilio Gómez Monzón.—V.º B.º: El Presidente accidental, Javier Puig Andréu.—7.121-A.

17552 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para provisión de 15 plazas de Auxiliares Administrativos de esta Corporación.*

Habiéndose omitido la reserva de plazas para la Junta Calificadora de Aspirante a Destinos Civiles, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952, se hace preciso proceder a una nueva convocatoria de oposición libre para provisión de 15 plazas de Auxiliares Administrativos de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de mayo de 1976 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio del mismo año, en los extremos siguientes:

Se convocan 15 plazas de Auxiliares Administrativos de esta Corporación, 12 por oposición libre y tres con reserva a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, bien entendido que de no ser cubiertas estas últimas podrían ampliarse hasta 15 las plazas a proveer por turno libre.

Las presentes plazas se encuentran encuadradas en el Subgrupo de Auxiliares de Administración General y están dotadas